

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 3.097/2023

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 29 de junio de 2023, acordó la determinación de los cargos de la Corporación con dedicación, la dedicación mínima de estos y las retribuciones correspondientes, así como las asignaciones por asistencia a sesiones que quedan de esta manera:

1) Relación de cargos con dedicación exclusiva:

Cargo: Concejal Delegado de Empleo, juventud/deportes, agricultura, ganadería y caminos.

Retribución anual: 22.443 euros brutos a percibir en 12 pagas

de 1.870,25€.

2) Relación de cargos con dedicación parcial:

Cargo: Concejal Delegado de nuevas tecnologías e innovación, desarrollo económico y turismo.

Dedicación mínima: 20 horas semanales.

Retribución anual: 12.823,93 euros a percibir en 12 pagas de 1.068,66 euros.

3) Asignación por asistencia a sesiones de órganos colegiados:

-Por cada asistencia efectiva a las sesiones del Pleno: 140,00 euros.

-Por cada asistencia efectiva a las sesiones de la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas: 35,00 euros.

-Por cada asistencia efectiva a las sesiones de la Junta de Gobierno Local: 175,00 euros.

Hinojosa del Duque, 10 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.